

INFORMACIÓN IMPOSITIVA MUNICIPAL

INSTITUCIÓN	DESCRIPCION	2012	2013	UMBRAL_50%	AÑO_PONENCIA
REGUMIEL DE LA RÚSTICA	IBIR Tipo de gravamen	0,9	0,9	0	1993
REGUMIEL DE LA URBANA	Genérico	0,55	0,6	0	
REGUMIEL DE LA BICES	Inmuebles dest. A la prod. De energía eléctrica y gas,al refino de petróleo y centrales nucle.	0,6	0,6	0	
REGUMIEL DE LA BICES	Presas, saltos de agua y embalses	0,6	0,6	0	
REGUMIEL DE LA BICES	Autopistas, carreteras y túneles de peaje	0,6	0,6	0	

Institución	Concepto	2012	2013
REGUMIEL DE LA TURISMOS	De menos de ocho caballos fiscales	13,6	13,6
REGUMIEL DE LA TURISMOS	De 8 hasta 11,99 caballos fiscales	36,74	36,74
REGUMIEL DE LA TURISMOS	De 12 hasta 15,99 caballos fiscales	77,55	77,55
REGUMIEL DE LA TURISMOS	De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	96,6	96,6
REGUMIEL DE LA TURISMOS	De 20 caballos fiscales en adelante	120,74	120,74
REGUMIEL DE LA AUTOBUSES	De menos de 21 plazas	89,8	89,8
REGUMIEL DE LA AUTOBUSES	De 21 a 50 plazas	127,89	127,89
REGUMIEL DE LA AUTOBUSES	De más de 50 plazas	159,87	159,87
REGUMIEL DE LA CAMIONES	De menos de 1.000 kilogramos de carga útil	45,58	45,58
REGUMIEL DE LA CAMIONES	De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	89,8	89,8
REGUMIEL DE LA CAMIONES	De más de 2.999 a 9.999 kilogramos de carga útil	127,89	127,89
REGUMIEL DE LA CAMIONES	De más de 9.999 kilogramos de carga útil	159,89	159,89
REGUMIEL DE LA TRACTORES	De menos de 16 caballos fiscales	19,05	19,05
REGUMIEL DE LA TRACTORES	De 16 a 25 caballos fiscales	29,94	29,94
REGUMIEL DE LA TRACTORES	De más de 25 caballos fiscales	89,8	89,8
REGUMIEL DE LA REMOLQUES	De menos de 1.000 y más de 750 kilogramos de carga útil	19,05	19,05
REGUMIEL DE LA REMOLQUES	De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	29,94	29,94
REGUMIEL DE LA REMOLQUES	De más de 2.999 kilogramos de carga útil	89,8	89,8
REGUMIEL DE LA	Ciclomotores	4,76	4,76
REGUMIEL DE LA	Motocicletas hasta 125 centímetros cúbicos	4,76	4,76
REGUMIEL DE LA	Motocicletas de más de 125 hasta 250 centímetros cúbicos	8,16	8,16
REGUMIEL DE LA	Motocicletas de más de 250 hasta 500 centímetros cúbicos	16,33	16,33
REGUMIEL DE LA	Motocicletas de más de 500 hasta 1.000 centímetros cúbicos	32,65	32,65
REGUMIEL DE LA	Motocicletas de más de 1.000 centímetros cúbicos	66,31	66,31

INFORMACIÓN IMPOSITIVA MUNICIPAL

Institución	DESCRICION	2012	2013
REGUMIEL DE LA	Porcentaje sobre el valor del terreno de 1 a 5 años	2,7	2,7
REGUMIEL DE LA	Porcentaje sobre el valor del terreno hasta 10 años	2,5	2,5
REGUMIEL DE LA	Porcentaje sobre el valor del terreno hasta 15 años	2,3	2,3
REGUMIEL DE LA	Porcentaje sobre el valor del terreno hasta 20 años	2	2
REGUMIEL DE LA	Coefficiente de reducción	1	1
REGUMIEL DE LA	Tipo Gravamen hasta 20 años	20	20

INSTITUCIÓN	COEFICIENTE_MAX	COEFICIENTE_MIN
REGUSIER		1